

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA METRO CARE VISION  
METROCAREVISION S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de marzo del 2020 siendo las 10H00 horas en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Calle San Gabriel S/N y Nicolás Arteta, Edificio Torre Médica, Piso 1, Of. 104, se reúnen los accionistas de la compañía.

Los accionistas resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria Universal, por encontrarse en capacidad Legal de celebrarla, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, en la Ley de Compañías y el Reglamento sobre Juntas Generales, renunciando a convocatoria previa, con el objeto de tratar y resolver sobre el siguiente y único punto del Orden del Día:

1.- Aprobación de los Balances 2019 bajo NIIF para PYMES.

Representado el 100% del Capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado orden del día, se instala la sesión bajo la Presidencia Gioconda María Torres; actuando como Secretaria, la Gerente General de la Empresa, la accionista, Tamia Romero Quezada; y con la presencia de los accionistas **Gioconda María Torres Silvers**, propietaria de doscientos (200) participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 200); **Martha Elizabeth Bucheli Patiño**, propietaria de doscientas (200) participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 200); **Pamela Alicia Guerrero Torres**, propietaria de doscientos (200) participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 200); y, **Tamia Alexandra Romero Quezada**, propietaria de doscientas (200) participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 200).

La Secretaria de la Junta, deja constancia de la lista de asistentes y comprueba que existe el quórum legal reglamentario para que se lleve a cabo la Junta General Extraordinaria con carácter universal.

La Secretaria de la Junta pone a consideración de la misma, el único punto del orden día, el mismo que pasan a resolver a continuación:

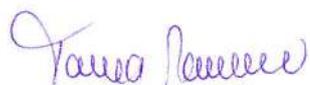
**1.- APROBACION DE LOS BALANCES 2019 BAJO NIIF PARA PYMES:**

Los accionistas deciden comenzar con la Aprobación de los Balances correspondientes al Ejercicio Económico 2019 bajo NIIF para PYMES para presentar a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas (SRI).

Luego de una exposición de los Balances del 2019 bajo NIIF para PYMES y la explicación de todos los procedimientos seguidos conjuntamente por el Contador con la Gerencia para la implantación de NIIF para PYMES, se procedió a la APROBACION y firma de los Balances bajo NIIF para PYMES al 31 de diciembre del 2019.

Sin más asuntos que tratarse, la Presidenta de la Compañía concede un receso de 30 minutos para la redacción del Acta, siendo 11:30, y una vez que el Acta ha sido leída y firmada por los asistentes, se termina la sesión.

Para constancia de lo expresado, firman los accionistas, la Presidente y la Secretaria, que certifica en el lugar y fecha indicados.



**TAMIA ALEXANDRA ROMERO QUEZADA  
ACCIONISTA-GERENTE GENERAL**



**GIOCONDA MARIA TORRES SILVERS  
ACCIONISTA-PRESIDENTE**

*Martha Bucheli P*

MARTHA ELIZABETH BUCHELI PATIÑO  
ACCIONISTA

*Pamela Guerrero*

PAMELA ALICIA GUERRERO TORRES  
ACCIONISTA